

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANAS
CISH
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS¹**

17/09/2015

Comité Técnico

Decana
GLORIA PATRICIA PELÁEZ JARAMILLO
Jefe de Centro
GABRIEL VÉLEZ CUARTAS
Representante de los grupos de Investigación
LILIANA CHAVES
Representante de los investigadores
MARICELLY GÓMEZ
Coordinador de Posgrados
JUAN MANUEL URIBE
Coordinador de internacionalización
OMAR URÁN (ausente en votación final y revisión)

Consideraciones iniciales

Los lineamientos estratégicos para el Centro de Investigación se constituyen en un instrumento para el fomento de la investigación y la transferencia social del conocimiento realizada por los grupos adscritos a la dependencia. Este trabajo se circunscribe en el marco del Acuerdo Superior No. 163 de Diciembre 19 de 1990 que crea la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el Centro de Investigaciones y Extensión, CISH.

Esta propuesta tuvo en consideración para su formulación, el documento de política anterior, que promovía la creación de grupos de investigación y su consolidación. Con más de 20 años de trayectoria del centro, y en el marco de los cuales las directrices nacionales e internacionales, imponen un cambio importante en el direccionamiento para el fomento de la investigación. En ese sentido, el entorno actual propone una exigencia de visibilidad a la creación, divulgación y, transferencia de conocimiento y los procesos de formación derivados. La visibilidad se convierte en un requisito para la emergencia de relaciones de colaboraciones locales y globales, movilidad académica, validación e impacto en las múltiples agendas sociales y económicas del país y del mundo.

La visibilidad permite el desarrollo de comunidades de comunicación para elevar la calidad de la investigación y validar el conocimiento por los distintos grupos de interés asociados a la producción conocimiento. Este planteamiento acoge los criterios de pertinencia, calidad y desarrollo de la investigación como ha sido suscrito en el Plan de Desarrollo de la Universidad y sustentado en los Acuerdos Superiores 204 del 6 de Noviembre de 2001 y 686 del 22 de Febrero de 2011 de la Universidad de Antioquia. Además, acoge los principios fundamentales en los que se ha construido el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación basado en

¹ Este documento fue redactado con la ayuda y comentarios del comité técnico, la profesora Esperanza Gómez y el profesor Javier Rosique. Además ha sido alimentado de los debates en el Consejo de Facultad, el grupo de trabajo de arquitectura de procesos con la ayuda de la dirección de Planeación de la Universidad de Antioquia. Igualmente se socializó tanto en la semana de la investigación del 2014 y en el claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

la Ley 1286 de 2009. Recoge también algunos de los principios de las declaraciones de Budapest en el 2002 y Bethesda en el 2003 para acoger la iniciativa de acceso abierto del conocimiento. Finalmente, se suscribe a los debates globales sobre medición de la ciencia y busca alternativas de medición para la generación de indicadores propios de desarrollo en diálogo con los globales, tal y como sucede con las iniciativas de Altmetrics, Webometrics, Redalyc o Scielo en el mundo.

De otro lado, hay asuntos coyunturales que afectan de forma importante el propósito de este documento. El propósito del Gobierno Nacional para entrar a la OCDE y cumplir las metas pedidas por el organismo internacional, una baja financiación para la ciencia a pesar de la Ley de Regalías (menos del 0,3% del PIB, la OCDE pide mínimo el 1%); invisibilidad generalizada de la producción, sólo supeditada a las mediciones de impacto de Scimago y sin herramientas alternativas reconocidas por las distintas entidades involucradas; transición de un modelo local de producción de la ciencia a uno internacional; cambio en los modos de producción reconocida y validada; carencia de políticas de publicación para las unidades académicas en la Universidad de Antioquia; la desconexión entre academia y entorno social, sólo supeditada a proyectos de contratación directa y no a la construcción de cuestiones sociales desde el conocimiento adquirido y acumulado. Todas estas situaciones hacen necesaria la existencia de un documento que proponga lineamientos para responder a estos retos desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Los lineamientos estratégicos descritos aunque son amplios, integrales y estructurales, deben ser revisados una vez se formule el nuevo plan de desarrollo institucional.

Estructura del Centro de Investigaciones Sociales y Humanas

Centro de Investigaciones: El centro de investigación es la unidad académica-administrativa de la facultad de ciencias sociales y humanas encargada de velar por la investigación como eje misional de la Universidad y de la Facultad. Su afán es el desarrollo de la investigación de alto nivel en calidad y excelencia y de impacto social, mediante el apoyo a los grupos de investigación adscritos al centro, sirviendo de vehículo para generar dinámicas y estrategias articuladoras a las agendas sociales y académicas locales, regionales, nacionales e internacionales.

El Centro tiene como guía los objetivos dispuestos en el Acuerdo Superior 204 de 2001 que se constituye en la política de investigación de la Universidad. Este documento interpreta estos objetivos para cumplir con la misión del Centro.

Está compuesto por una planta administrativa que apoya la generación y administración de proyectos, propone estrategias para impulsar la política, sirve a los grupos para construcción de repositorios y gestión de la producción científica a través de su centro de documentación, impulsa el desarrollo de publicaciones a través del comité de publicaciones y participa en las decisiones sobre internacionalización, formación en posgrados y pregrados y la articulación con la extensión.

Comité técnico.

- Decano(a)
- Jefe(a) del centro
- Coordinación de Gestión de proyectos-secretario(a)
- Coordinador(a) de posgrados
- Coordinador(a) de movilidad y relaciones internacionales

- Representante de los grupos de investigación
- Representante de los investigadores

Equipo de trabajo.

- Jefatura
- Coordinación de Gestión de proyectos
- Coordinación de divulgación y apropiación social del conocimiento-editor(a)
- Coordinación del Centro de Documentación
- Secretaria

Personal de apoyo

- Equipo administrativo
- Estudiantes auxiliares
- Auxiliares administrativos de los proyectos

Comité de Publicaciones

- Decano(a) o, en su ausencia, el director(a) del CISH.
- Editor(a) de las Publicaciones de la Facultad.
- Representante de las revistas científicas de la Facultad.
- Representante de las revistas de estudiantes.
- Coordinador(a) del Centro de Documentación de la Facultad.
- Representantes de los Departamentos.

Participación en espacios de articulación: Consejo de Facultad, Comité de Extensión, Comité de Posgrados, Comité del Doctorado, Comité de Centros de Investigación del Área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes.

Estrategias del Centro de Investigaciones Sociales y Humanas

1. Gestión de calidad del proceso de la investigación.

Nota: Se entiende por Gestión de Calidad, la realización de procesos y procedimientos eficaces y eficientes, que optimicen los recursos y promuevan el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la administración, implementación y ejecución de los proyectos de investigación. El comité técnico podrá decidir sobre la acreditación de sus procedimientos ante Colciencias u otras entidades autorizadas para tal fin.

Estrategias

1.1 Diseño de los procesos administrativos requeridos para la buena gestión de las actividades de investigación y extensión llevadas a cabo por los grupos de investigación adscritos al CISH.

1.2 Uso cualificado de las herramientas contables y administrativas habilitadas por la universidad para la ejecución de los proyectos.

1.3 Adquisición y dotación de espacio físico, equipos y programas para el desarrollo de los proyectos de investigación y extensión.

1.4 Promoción de una dinámica de comunicación permanente que permita la gestión de la información y del conocimiento, que contribuya con el cumplimiento de los objetivos trazados por los grupos de investigación.

1.5 Acompañamiento a los grupos de investigación para su inscripción, registro y reconocimiento en el sistema universitario (SUI) y nacional de investigación (Scienti).

1.6 Planeación y búsqueda de recursos frescos ante estamentos públicos y privados, locales, regionales, nacionales e internacionales, que fomenten la investigación y la extensión, y alienten la realización de productos académicos (formativos), como de transferencia social del conocimiento, con pertinencia social y acordes a las capacidades que poseen los grupos de investigación.

2. Promoción de la sostenibilidad de la investigación

Estrategias

2.1 Apoyo a la construcción y consolidación de líneas de investigación claves para resolver necesidades locales, regionales y globales.

2.2 Promoción e información entre los grupos de investigación su participación en las ofertas de convocatorias privadas y públicas, internas, nacionales e internacionales. Creación de fondos especiales temporales con los excedentes de la gestión de los proyectos de transferencia, divulgación y apropiación social del conocimiento.

2.3 Acompañamiento a los grupos estimulando sus capacidades y habilidades para proponer, desarrollar y gestionar proyectos de carácter nacional e internacional en diferentes modalidades: cooperación, interadministrativos u otros.

2.4 Actualización y ampliación de recursos técnicos (equipos, software) que faciliten a los grupos su participación en las diferentes convocatorias.

2.5 Consolidación del centro de Documentación como unidad documental básica encargada de la recolección, manejo, actualización, uso, de materiales productos actuales de la investigación y la extensión en ciencias sociales producidos en la universidad, la región, el país y a escala internacional, que favorezcan el cumplimiento de la actividad de los grupos y las misiones que los mismos se han trazado.

3. Estímulos a la investigación de impacto y calidad.

Estrategias

3.1 Construcción y actualización permanente de la base de datos de los pares evaluadores por áreas temáticas, locales, nacionales e internacionales que garanticen la calidad de los productos.

3.2 Promoción entre los grupos de investigación del compromiso que detentan como grupos de la producción de artículos con visibilidad y de productos de participación social en procesos de construcción de conocimiento, donde la evaluación y validación científica y social sean una constante.

3.3 Presentación y gestión ante el consejo de facultad de la asignación de horas para el desarrollo de la investigación de acuerdo al conducto regular establecido en el Título I, capítulo VI del Estatuto Profesorial y el Acuerdo Superior 204 del 6 de noviembre de 2001.

3.4 Promoción de grupos de trabajo interdisciplinarios e intergrupales que favorezcan la gestión y presentación de proyectos de gran envergadura a convocatorias de entes privados o públicos, nacionales e internacionales.

3.5 Apoyo a la constitución de centros de estudios, como núcleos temáticos de reflexión, investigación y extensión, soportados por las alianzas de trabajo entre diferentes grupos de la facultad, que por su afinidad les permite confluir y reforzar su actividad en los tres ejes misionales..

3.6 Apoyo a la constitución de observatorios, asociados a los núcleos o centros de estudios y de investigación, que soportan los grupos, con la finalidad de crear grandes bases de datos e informes académicos que contribuyan con el planteamiento de nuevos proyectos de investigación, la actualización de los resultados, y la construcción de saber alrededor de las agendas de ciudad, de país y de interés público internacional, que convocan a las ciencias sociales.

3.7 Constitución del repertorio de datos, nutrido por los grupos de investigación del CISH y administrado por este. Para su creación el centro adquirirá las tecnologías necesarias que le permitan el almacenamiento, circulación y comunicación de bases de datos, que estarán disponibles para ser utilizadas por los grupos para sus actividades de consultoría, asesoría. Las mismas servirán de referentes para las investigaciones de posgrados y pregrado. Simultáneamente, serán un medio de divulgación del conocimiento presto para diferentes usos sociales.

4. Visibilidad académica y social de los resultados de investigación.

4.1 Estrategia publicaciones

4.1.1 Creación y consolidación del Fondo Editorial FCSH, con un reglamento interno de publicación que estimule las diferentes líneas posibles de publicación en el marco de una política social que privilegia y estimula también el acceso abierto.

4.1.2 Apoyo a las revistas de la Facultad en la búsqueda de fondos y el diseño de estrategias para el posicionamiento en bases de datos internacionales que permitan elevar la circulación y el impacto.

4.1.3 Para el posicionamiento de las publicaciones de la facultad se buscará el apoyo de especialistas editoriales de acceso abierto, con proyección internacional, que garantice el fomento y posicionamiento de las publicaciones de la facultad.

4.1.4 Construcción de un plan y esquema de gestión de los recursos para el desempeño y proyección de las publicaciones y del comité editorial.

4.2 Estrategia de apoyo a investigadoras(es)

4.2.1 Asesorías permanentes a los grupos de investigación sobre cómo, en dónde y qué publicar en revistas de alto impacto registradas por las bases de datos WOK, SCOPUS y los

SIRES reconocidos por Publindex. fomentando así la publicación en lengua no nativa de los resultados de las investigaciones.

4.2.2 Creación de una base de datos de traductores que estimulen y acompañen la publicación en revistas de alto impacto; y simultáneamente, gestionar los apoyos que la vicerrectoría de investigación brinda a los grupos para este mismo fin.

4.2.3 Fomento a la publicación en acceso abierto y acompañarlos en estrategias de divulgación de esa producción.

4.2.4 Construcción un repositorio institucional de la producción de los grupos de investigación de alcance global. Este debe alimentar los repositorios de la Biblioteca Digital y el repositorio de la Facultad para documentos no publicados en la primera.

4.2.5 Construcción de un plan y gestión del vínculo estratégico entre los grupos de la facultad, con la prensa y los medios de información locales, regionales, nacionales e internacionales..

5. Vinculación investigación, docencia y extensión a través de los proyectos de investigación.

5.1 Estrategias investigación-docencia

5.1.1 Vinculación de estudiantes de pregrado y posgrado a los proyectos de investigación como estudiantes en formación, pasantes de investigación o jóvenes investigadores, con el apoyo de recursos, del centro, el CODI y Colciencias.

5.1.2 Promoción y apoyo económico y técnico a las iniciativas de creación, consolidación y mantenimiento de los semilleros de investigación de los grupos.

5.1.3 Promoción y apoyo a la vinculación de estudiantes de posgrados a las líneas de investigación de los grupos adscritos al CISH, con el ánimo de promover el desarrollo de las tesis al interior de los grupos de investigación, los cuales designarán un asesor y su enganche a los proyectos en curso del grupo como a los procesos de producción científica del grupo, bajo las modalidades de coautoría de artículos en revistas especializadas y en material de apoyo académico.

5.1.4 Promoción de la investigación en pregrado a través de la convocatoria semestral abierta por el CISH del Fondo de apoyo para Trabajos de grado, que estén suscritos a líneas de investigación de los grupos.

5.1.5 Diseño de estrategias de vinculación de los grupos a los planes curriculares de los departamentos, para fomentar y liderar la investigación e incidir en la formación en las competencias necesarias para este ejercicio. Igualmente, promover para la investigación, la inclusión de los objetos de estudio en pregrado, posgrado, diplomados, seminarios y cursos.

5.2 Estrategias transferencia y apropiación social del conocimiento.

5.2.1 Creación de un sistema de formación continua del CISH, soportada en las iniciativas y resultados de investigación de los grupos en diversidad de modalidades: curso mixtos, seminarios, cursos intensivos, diplomas.

5.2.2 Consolidación de los lazos de trabajo y de investigación entre el programa de Gestión tecnológica de la vicerrectoría de Extensión y los grupos de investigación del CISH, para realizar

proyectos de transferencia de conocimiento e investigación con diferentes sectores sociales, políticos, económicos y culturales.

5.2.3 Promoción de la asesoría y orientación de los grupos a los proyectos de transferencia que ejecuten los departamentos académicos y la facultad, y la creación de proyectos de colaboración entre los grupos y las distintas organizaciones sociales, y la participación activa en derechos patrimoniales del conocimiento producido en la gestión de los proyectos conjuntos.

5.2.4 Generación de iniciativas de asesorías, consultorías y proyectos entre los grupos de investigación y los egresados, que amplíen y abran nuevas oportunidades y escenarios de trabajo y de impacto social del conocimiento y de la actividad académica y de investigación.

5.2.5 Construcción de portafolios del Centro y los Grupos que permitan identificar convocatorias públicas y privadas y oportunidades de participación en solución de problemas propuestos por las diferentes agendas sociales.

6. Estímulos a la articulación y colaboración

Estrategias

6.1 Realización de simposios y eventos sobre la base de la producción de los grupos de investigación de la facultad, con la participación de otros agentes del sistema de investigación de la Universidad que respondan a las necesidades sociales, priorizadas por las agendas gubernamentales en la búsqueda de soluciones a los problemas apremiantes del país.

6.2 Articulación de trabajo entre el comité de movilidad y relaciones internacionales y los grupos de investigación, para la orientación y trámite de convenios de colaboración con grupos o instituciones nacionales e internacionales con fines académicos e investigativos.

6.3 Participación del Centro de Investigación en las redes y grupos internacionales más importantes de investigación en ciencias sociales y humanas. Así mismo, apoyar a los grupos de investigación para que sus miembros participen de las asociaciones más importantes relativas a su campo.

6.4 Gestión de la inscripción de las revistas y los productos del comité editorial de la Facultad a los repositorios y movimientos globales más visibles de acceso abierto. Así mismo asegurar la construcción de estrategias de divulgación y sostenibilidad de los productos del Fondo Editorial FCSH.

6.5 Participación activa en las instancias académico administrativas donde se formulan, se vela y se toman decisiones sobre las políticas del sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que afectan la investigación en la universidad, la región y el país.

7. Monitoreo de la producción interna con miras a establecer estrategias y políticas alternativas

Estrategias

7.1 Creación de un sistema de monitoreo del impacto de la producción a través de herramientas convencionales y no convencionales para el direccionamiento de las políticas, el apoyo a la autoevaluación de los grupos y promoción de la visibilidad.

7.2 Diseño y puesta en marcha de un instrumento de recolección de información para el seguimiento desde el CISH, de la producción presentada por los grupos que permita su consulta en tiempo real y la obtención de descriptores importantes que orienten la toma de decisiones de grupos y del mismo centro.

7.3 Diseño y puesta en marcha de un sistema de medición del desempeño de los grupos de investigación en cuanto al impacto de su producción en términos de relación con la sociedad, el territorio y los campos especializados de saber. Este modelo permitiría un mayor reconocimiento a la especificidad e importancia de la producción investigativa en ciencias sociales y humanas en el ámbito universitario global-local, y en el Sistema de Ciencia y Tecnología en Colombia.

7.4 Análisis colectivo con los grupos de investigación tanto de indicadores como de resultados para el mejoramiento continuo de los procesos.

7.5 Participación activa en los debates locales y nacionales sobre el direccionamiento de las políticas de medición y monitoreo de la producción en ciencias sociales y humanas para mejorar los procedimientos de evaluación de la visibilidad y la calidad de la investigación.

8. Financiación y manejo de recursos.

8.1 Fuentes de los recursos.

El Centro de Investigaciones–CISH administrará los recursos asignados a los proyectos de investigación básica y aplicada por parte de:

- Universidad de Antioquia, dependencias tales como el CODI, Extensión, Facultades, Institutos, etc.
- Instituciones del orden público y privado, nacional e internacional que contraten o cooperen con la Universidad de Antioquia, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas o del Centro de Investigación y Extensión-CISH.

8.2 Manejo de los recursos.

8.2.1 Los ingresos generados por administración de los proyectos financiados por el CODI o demás Dependencias de la Universidad de Antioquia, como también aquellos que provengan de instituciones públicas como COLCIENCIAS, Banco de la República, etc. serán ingresados en su totalidad al centro de Costos Asignado al centro de Investigaciones Sociales y Humanas – CISH (sin contar las deducciones por parte de Vicerrectoría Administrativa). Siempre se cargará un 5% de administración a estos proyectos.

8.2.2 Los proyectos de transferencia administrados por el Centro de Investigaciones Sociales y Humanas –CISH, que sean contratados con Instituciones del orden público y privado, nacional e internacional cobrarán una administración mínima del 12%. Los excedentes se repartirán de acuerdo a las normas vigentes dentro de la Facultad y/o de acuerdo a las decisiones tomadas por decanatura. Siempre se deberá destinar un porcentaje para la decanatura, otro para el centro de investigaciones y otro para los grupos que participen en el proyecto.

8.3 Los recursos generados por alquiler de equipos para el desarrollo de las diferentes investigaciones administradas por el Centro de Investigación y Extensión –CISH, serán consignados en su mismo Centro de Costos. Los equipos comprados con recursos de los

proyectos de los grupos, sino son utilizados para nuevos proyectos, deberán devolverse al centro para compartirlos con otros grupos que no los tengan y los necesiten.

8.4 La financiación del Comité Editorial se hará por medio de los recursos asignados por las investigaciones contratadas, por la venta de libros y por la cofinanciación de proyectos de investigación del CODI, los recursos de decanatura, coediciones con entidades externas y otros recursos acordados y gestionados ante el Consejo de Facultad y otras instancias externas.

Documento anexo: Fomento de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Se explica el proceso de reestructuración adelantado en 2015 y algunos conceptos relevantes a este documento de lineamientos estratégicos.